

## ACUERDOS



El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1477 del 10 de noviembre de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el proyecto de la Jornada de Empleabilidad UNIFÉ 2021, dirigida a las estudiantes que egresan en el año 2021, evento a realizarse los días 11, 12, 17, 19, 24 y 26 de noviembre de 2021, mediante la plataforma MS Teams.
2. Aprobó por unanimidad el cambio, de manera permanente, del requisito referido a la edad de las postulantes por la modalidad Mujeres con Experiencia Laboral – Horario Diferenciado, en las carreras de Psicología, Traducción e Interpretación, Nutrición y Dietética, y Derecho, a 23 años, a partir del semestre 2022-I (el que por la emergencia sanitaria se había modificado a 21 años).
3. Aprobó por unanimidad el Proyecto de Nivelación Académica para ingresantes por las modalidades de Evaluación Potencial Académico (EPA) y Centro Pre-UNIFÉ 2022-I.
4. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal administrativo en los siguientes eventos:
  - Lic. Zoila Choque Domeniqué, Jefa de la Biblioteca, en la VI Reunión Regional Brasil-Cono Sur a llevarse a cabo el 09 de noviembre de 2021, de manera virtual; evento organizado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).
  - Mag. Mónica Luz Escalante Rivera, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, y Dra. Marcela Vera Tapia, Directora del Departamento Académico Educación, En el II Congreso Internacional de Educación USIL: “Repensar la Educación en el Siglo XXI” organizado por la Universidad San Ignacio de Loyola – USIL, a llevarse a cabo los días 03 y 04 de diciembre de 2021.
  - Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación, en el Acto de Clausura de la VI Jornada Peruana de Nutrición y Alimentación organizada por la Sociedad Peruana de Nutrición - SOPENUT, de manera virtual, el día 12 de noviembre de 2021.
5. Aprobó por unanimidad conferir 06 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 01 Grado Académico de Bachiller (Por Investigación) y 01 Grado Académicos de Maestro.
6. Aprobó por unanimidad:
  - Art. 1º Anular el registro del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial de la Lic. PATRICIA ROSANA INÉS DIEZ CÁCERES DE GONZALES, registrado en el Libro de Títulos Profesionales N° 2, Folio N° 260 y Diploma N° 852.
  - Art. 2º Conferir duplicado de diploma de Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial de la Lic. PATRICIA ROSANA INÉS DIEZ CÁCERES DE GONZALES, quien cumple con los requisitos exigidos por la UNIFÉ.
7. Aprobó por unanimidad, la expedición de las Certificaciones o Constancias (según corresponda), a los estudiantes cuyos nombres se cita a continuación, quienes culminaron



satisfactoriamente el “III Programa de Actualización Continua en Terapia de Lenguaje desarrollado del 11 de mayo al 23 de octubre de 2021, por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua:

- ASILLO TORRES JESSICA JULIANA
- AYALA VITOR KAREN NATHALY
- BONIFACIO ORBEGOZO EMILY BRIGITH
- CAJAHUANCA ESPEJO, ANGIE JASMIN NOELIA
- CASASOLA PEÑA MAYRA ROSA
- COBIÁN OVALLE MARÍA RAQUEL DEL CARMEN
- DOMÍNGUEZ GUERREROS, JANE
- FERNANDEZ DELGADO LUCERO GIANIRA
- FLORES GALARZA ANGIE MELINA
- FLORES ROQUE JUDITH ESTHER
- FRANCO VILLANUEVA NYRAIDA MARISOL
- FUENTES RIVERA QUINTEROS JULIENNE
- HERNANDEZ SANCHEZ MARIA SANTOS
- LIMA TORRES MARÍA DELIA
- MENDOZA CELIS MERCEDES
- NUÑEZ MARTINEZ BRENDA NOELIA
- PALACIN LUQUE ROSA LOURDES
- PARICAHUA PERALTA, JIMMY NELSON
- PÉREZ EVANGELISTA NERY NOELI
- PRADA RODRÍGUEZ ANGIE PILAR
- QUEVEDO CISNEROS VERONIKA VALENTINA
- QUIROS PASTOR, RUTH BERNARDITA
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ CYNTHIA ELIZABETH
- RODRÍGUEZ LLAGUENTO GLORIA MARÍA ESTHER
- ROGGERONI CÁRDENAS MÓNICA JENNIFER
- RUIZ REGALADO MARIA MARINA
- SAIRA LÓPEZ REGINA MARIA
- SALAS CAMPOS KATHERINE JANETH
- TORRES CARO VALERIA SOFIA
- VARGAS NAVARRO LESLY XIOMARA
- VASSALLO RODRÍGUEZ CLAUDIA CAROLINA
- VILCA PONCE JANET KARINA

8. Aprobó por unanimidad que Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, lleve a cabo las actividades académicas señaladas a continuación, con dos universidades extranjeras, de México y de Brasil:

**México:**

- Conversatorio 1 “*La experiencia de interpretar en distintas combinaciones de lenguas*”, a llevarse a cabo el 08 de noviembre de 2021, a través de la plataforma Zoom, evento organizado por la Universidad Autónoma de México, México y la participación de la Universidad de Chipre, República de Chipre.



- Conversatorio 2 “*Interpretación humanitaria*”, a realizarse el 22 de noviembre de 2021, a través de la Plataforma Zoom, evento organizado por la Universidad Autónoma de México, México y la participación de la Universidad de Chipre, República de Chipre.

**Brasil:**

- Diálogos sobre problemáticas sociales de Perú y Brasil en el curso de Traducción e Interculturalidad, el día 11 de noviembre de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams, evento organizado por la Universidad Facultades Integradas Espíritu Satenses, Brasil.
9. Aprobó por unanimidad la realización del evento académico científico: Foro “Una Visión Histórico-Social del Quechua”, a realizarse el 25 de noviembre de 2021, por la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
  10. Aprobó por unanimidad la ejecución de la III Jornada Académica, Científica y Cultural de la Facultad de Gestión Empresarial (JACCI – III); organizada por las estudiantes de las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad y Finanzas e Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de la Información; a desarrollarse el 12 de noviembre de 2021.
  11. Aprobó por unanimidad, otorgar Auspicio Académico por 1.0 crédito para la VI Jornada Peruana de Nutrición y Alimentación, organizada por la Sociedad Peruana de Nutrición - SOPENUT, de manera virtual, los días 12 y 13 de noviembre de 2021.
  12. Aprobó por unanimidad la reducción del Tiempo de Asesoría Gratuita – TAG a un año, para los estudiantes de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado.
  13. Aprobó por unanimidad la rectificación de apellido de soltera al de casada de la Sra. MIRYAM CARMEN NARVÁEZ RIVERO DE MURO del Programa Académico de Doctorado en Psicología:

**Dice:** MIRYAM CARMEN NARVÁEZ RIVERO.

**Debe decir :** MIRYAM CARMEN NARVÁEZ RIVERO DE MURO.

14. Aprobó por unanimidad la rectificación de apellido paterno en el diploma de Grado Académico de Bachiller en Educación (obtenido el año 1997) de la Sra. LILIANA ROSARIO LÓPEZ ROBLES, según partida de nacimiento:

**Dice:** LILIANA ROSARIO LOPEZ ROBLES.

**Debe decir :** LILIANA ROSARIO LÓPEZ ROBLES.

Atentamente,

  
Mag. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General

